1. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

Nombre del Contratista:	NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ
No. de Cédula del Contratista:	1.057.584.346
No. Contrato:	547-2024
Expediente del SECOP No.	052007424
Pago No.	**PAGO 03**
Periodo:	**ENTRE EL 01 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2024**
Entregas	**NO APLICA**
Clase de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Nombre (s) del Supervisor (es) del Contrato:	JINNETH BALLESTEROS SILVA
Régimen Tributario	Responsable de IVA SI____NO_X
Registro Presupuestal No.	288924
Ciudad donde presta el servicio.	BOGOTÁ D.C.

1.1. SOLICITUDES DE CONTRATISTAS:

NO APLICA

1.2. LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones: SI__ NO__X_

En caso afirmativo relacione uno a uno los desplazamientos indicando el número del memorando y/o Resolución.

Nota: Tenga en cuenta que no se tramitarán pagos si el contratista tiene gastos de desplazamientos pendientes por legalizar dando cumplimiento al instructivo de viáticos que indica que son 5 días una vez termine el desplazamiento.

No de Resolución o memorado de autorización de gastos de desplazamiento	Fecha de legalización
N/A	N/A

1.3. PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Relacionar todos los pagos de seguridad social efectuados durante la ejecución del contrato por el contratista.

		Valor sin intereses de mora				
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización IBC**	**Aporte a salud**	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL**	**Aporte a Fondo de Solidaridad y Subsistencia**	**Número de planilla (s)**
Agosto /24	$ 6.143.720	$ 768.000	$ 1.044.600	$ 32.100	N/A	9471509441
Septiembre /24	$ 6.143.720	$ 768.000	$ 1.044.600	$ 32.100	N/A	9471829609
Totales	**$ 12.287.440**	**$ 1.536.000**	**$ 2.089.200**	**$ 64.200**	**N/A**	**N/A**

Nota:
1. Recuerde que es responsabilidad del supervisor validar el cumplimiento del pago de seguridad social sobre el 40% del IBC del valor del honorario autorizado dependiendo del mes a cobrar y de la modalidad escogida por el contratista de pago de la Seguridad Social.
2. El contratista se acogió al Decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido.

1.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

	Funcionamiento	**Inversión**
Valor Inicial del Contrato	$ 31.882.996,00	$
Valor Adición No. 1	$	$
Valor Reducción No.1	$	$
Subtotal	**$ 31.882.996,00**	**$**
A- Valor Total del Contrato	**$ 31.882.996**	

Relación de Pagos	**funcionamiento**	**inversión**
Pago No. 1	$ 6.832.069	$
Pago No. 2	$ 6.832.069	$
Pago No. 3	$	$
Pago No. 4	$	$
Pago No. 5	$	$
Subtotal	**$ 13.664.138**	**$**
B- Total pagos	**$ 13.664.138**	

Saldo del contrato: $ 18.218.858

1.5. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE PRODUCTOS:

Los contratos por proyectos de inversión cuando tengan más de un producto dentro de la cadena de valor para el mes deberán diligenciar el siguiente cuadro, de lo contrario dejar los campos vacíos no eliminar):

PRODUCTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN O CADENA DE VALOR	**VALOR**
1.	**$**
2.	**$**
3.	**$**
TOTAL	**$**

Nota: El supervisor es el único responsable por el valor de los pagos que se autorizan de manera mensual y de llevar el control de la ejecución presupuestal del contrato.

Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones contractuales, previa validación del cumplimiento del numeral 2 del presente informe, por tanto, se autoriza el pago por la suma de $6.832.069.
• **Modificaciones Contractuales**: SI X NO _____
Recomendación. Es importante en el inicio de la ejecución contractual y a su finalización se verifique por parte del supervisor la conformación del expediente virtual, la adecuada elaboración y digitalización del Acta de Inicio, constatando que la documentación generada durante el mismo conste en su totalidad en caso de determinar que hace falta algún documento solicitar su inclusión.

JAIRO EDUARDO CRISTANCHO RODRIGUEZ — **SUPERVISOR (01 al 21 oct)**

JINNETH BALLESTEROS SILVA — **SUPERVISORA (22 al 31 oct)**

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLGACIONES DEL CONTRATO:

2.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO: Se ha dado cumplimiento a las mismas con la entrega de este informe.

2.1.2 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Número de Obligación	Redacción de la obligación	Evidencia y/o Descripción de la actividad
1	Apoyar y aplicar en la Dirección Administrativa el conocimiento técnico de arquitectura frente a los proyectos, adecuaciones y obras que se realicen a nivel nacional en la Superservicios.	**1.1** Ajuste de planos de diseño hidrosanitario que soportan el proceso "CONTRATAR LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA LLUVIA EN LA SEDE DE BOGOTÁ DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS" **Evidencia:** Anexo 1.1
2	Recomendar, acompañar, revisar y avalar desde el punto de vista de Arquitectura las modificaciones, planimetría y gestión de espacios físicos que se estén ejecutando en la Superservicios a nivel nacional, según las	**2.1**. El día 8 de octubre se asiste a reunión con el Ing. Johnny Urrea para verificar el avance a las observaciones de los procesos de consultorías que se tiene proyectada

Número de Obligación	Redacción de la obligación	Evidencia y/o Descripción de la actividad
	directrices impartidas desde la Dirección Administrativa y la supervisión del contrato.	en las Direcciones Territoriales, en virtud del documento técnico del Proyecto de Inversión aprobado para la Dirección Administrativa. **Evidencia:** Anexo 2.1
3	Brindar acompañamiento técnico profesional a la Dirección Administrativa en las visitas a los proyectos y contratos de obra en ejecución, así como apoyar la supervisión de los mismos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2024 no se realizaron ni asignaron actividades en el marco de la obligación No. 3. **Evidencia:** N/A
4	Acompañar a la Dirección Administrativa en las socializaciones que se lleven a cabo al inicio de la ejecución de los contratos de obra, adecuaciones y demás proyectos que adelante la Superservicios	**4.1** Se acompañó a las reuniones de seguimiento de los contratos de la Dirección Administrativa los días 10 y 15 de octubre de 2024. **Evidencia:** Anexo 4.1
5	Apoyar técnicamente los estudios de mercado y estudios previos tendientes a adecuación de espacios físicos, adquisición de bienes y demás servicios requeridos para el funcionamiento de las sedes de la entidad a nivel nacional.	**5.1** Se hace la revisión y ajuste del Estudio Previo del proceso cuyo objeto es “Contratar el mantenimiento y adecuación de espacios físicos para la Dirección Territorial Suroccidente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.”. **5.2** Se hace la revisión y ajuste del Estudio Previo del proceso cuyo objeto es “Contratar la adecuación y optimización de espacios físicos de la Dirección Territorial Occidente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.”. **Evidencia:** Anexo 5.1/Anexo 5.2
6	Realizar las actividades necesarias para apoyar de manera técnica la estructuración de las evaluaciones y respuesta a las observaciones, en los procesos de contratación adelantados por la Dirección Administrativa, conforme a las indicaciones del supervisor(a) del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2024 no realizaron ni asignaron actividades en el marco de la obligación No. 6. **Evidencia:** N/A
7	Apoyar, y elaborar cuando se requiera, las respuestas a las peticiones internas, de terceros o de entes de control que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.	**7.1** Apoyo con la verificación y ajuste de la desagregación del proyecto de inversión de la Dirección Administrativa. **Evidencia**: Anexo 7.1
8	Elaborar todos los informes relacionados con	**8.1** Se apoyó con la verificación y

Número de Obligación	Redacción de la obligación	Evidencia y/o Descripción de la actividad
	la ejecución del Contrato, solicitados por el supervisor del contrato y de forma escrita.	respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo del proceso SSPD-SA-013-2024. **Evidencia:** Anexo 8.1
9	En caso que, de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen al contratante, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982. En el mismo sentido, el contratista garantiza, que los servicios prestados al contratante no vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2024 no realizaron ni asignaron actividades en el marco de la obligación No. 9. **Evidencia:** N/A
10	Las demás asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.	10.1 Asistir los días 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre a reunión convocada por el profesional del GSA de la Dirección Administrativa para realizar seguimiento a los procesos de contratación de adecuaciones y dotación de las Direcciones Territoriales en virtud del proyecto de inversión. **Evidencia:** Anexo 10.1

2.2 RELACIÓN OBLIGACIÓN APORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

		Valor sin intereses de mora				
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización IBC**	**Aporte a salud**	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL**	**Aporte a Fondo de Solidaridad y Subsistencia**	**Número de planilla (s)**
Septiembre /24	$ 6.143.720	$ 768.000	$ 1.044.600	$ 32.100	N/A	9471829609

Nota: 1. Para el pago de honorarios del período del mes de octubre, se acogió el Decreto 1273 de 2018, pagandola seguridad social mes vencido.

2.3 ¿EXISTEN ENTREGABLES O PRODUCTOS?: Si___. No__X_

NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ
ONTRATISTA

Dirección Administrativa

Proyectó: Nelson Fabian Cepeda Álvarez – Contratista Grupo de Servicios Administrativos.
Revisó: Jinneth Ballesteros Silva– Profesional Especializada